

Exposición del Director General de Política Exterior en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

Embajador Mario Artaza

Seminario conmemorativo de los 30 años de las relaciones bilaterales entre Chile y la República Popular China – Instituto de Estudios Internacionales – Universidad de Chile – Santiago, diciembre 14 de 2000.

Quiero agradecer muy sinceramente la invitación que me ha extendido el Instituto de Estudios Internacionales para exponer sobre las relaciones de Chile con la República Popular de China, en el marco de la celebración de los treinta años de vínculos diplomáticos ininterrumpidos, que se remontan a un 15 de diciembre de 1970, ocasión en que se firmó en París la Declaración Conjunta que oficializó el acuerdo de ambas partes destinado a promover una relación bilateral estrecha y fructífera.

En efecto, si bien con la nueva China mantuvimos algunos lazos durante la década de los sesenta, formalmente las relaciones diplomáticas se establecieron entre la República de Chile y la República Popular China a fines de 1970, por decisión del entonces recién electo Presidente de Chile, Sr. Salvador Allende Gossens.

De esa forma Chile se constituyó en el segundo Estado latinoamericano, después de Cuba, en reconocer al Gobierno de China y en establecer relaciones con la República Popular. A partir de ese momento se inició una relación de entendimiento y mutua comprensión, fiel reflejo de la amistad entre los pueblos chino y chileno que, por cierto, precedió al reconocimiento político-diplomático.

No fue el mero azar ni la sola voluntad política de los Gobiernos de la época lo que motivó el Comunicado Conjunto de 1970. Fue un imperativo político y un reconocimiento de la realidad histórica. La República Popular China era un gigante que no podía ser ignorado por más tiempo debido a diferencias ideológicas, era un interlocutor válido en el campo internacional y adelantaba un proceso político y económico que no se podía desconocer. Avanzada la segunda mitad del siglo XX, estaba claro que seguir sosteniendo que Taiwán era el legítimo representante del pueblo chino y quien se sentara en su nombre en Naciones Unidas, no era sino una ficción.

Como se ha dicho aquí factores relacionados con la guerra fría y confrontacionales como la guerra de Corea y más tarde Vietnam, crearon condiciones internacionales contrarias a que China Popular ocupara el sitio que le correspondía en el Consejo de Seguridad. Un nuevo panorama internacional permitió finalmente que China accediera al sitio que le correspondía.

En los primeros altos, la República Popular China siguió con atención e interés el proceso político de Chile. El Gobierno de Chile favorecía una política coincidente con los planteamientos de las autoridades chinas de la época. Se avanzó en los acuerdos económicos y se impulsó el comercio. La República Popular apoyó la tesis chilena del Mar Patrimonial de 200 millas. En el intercambio de productos, China compró salitre, yodo y cobre. Se suscribieron importantes convenios en la áreas Comercial, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo, Cooperación Económica y Técnica, entre otros.

Si los vínculos económicos eran activos, y respondían al interés de apoyar y desarrollar lazos con un país amigo, los de carácter político se iniciaron con igual fuerza, por las razones indicadas por el Diputado Riveros. La cercanía política, pese a la tremenda distancia geográfica, se manifestó en múltiples visitas de alto nivel, entre las que destacaron la efectuada por el Canciller de Chile, Clodomiro Almeyda, quien tuvo una notable e ilustrativa reunión con el Primer Ministro Chou En-Lai. Esa conversación reveló sus conocimientos sobre el país y la preocupación del dirigente chino por el devenir de Chile, su clara visión política y su atinado juicio. Quizás las informaciones del Embajador Huang tuvieron algo que ver en esta materia.

La historia recordará las inquietudes del ex Primer Ministro chino y la certeza de sus preocupaciones. En septiembre de 1973 se abrió un nuevo capítulo en la historia de Chile. Con el advenimiento del Gobierno Militar las relaciones entre Chile y la República Popular China entraron en un período más frío y sombrío. El Gobierno de la República Popular reconoció al Gobierno de la Fuerzas Armadas sobre la base de los principios rectores de su política exterior. La República de Chile había suspendido sus relaciones con la Unión Soviética. Con la República Popular China se dieron “razones de Estado” para mantener los vínculos pese a las diferencias ideológicas existentes. Como señaló el Diputado Sr. Riveros ambos países eligieron un camino pragmático.

En un comienzo las relaciones bilaterales fueron distantes. Sin embargo, a partir de 1975, esa relación se va haciendo más dinámica. En septiembre de ese año, es recibida en Beijing la primera misión enviada

por el Gobierno de Chile y en octubre del mismo año, las autoridades chilenas apoyan las candidaturas de la República Popular China a la Junta de Desarrollo Industrial y al Consejo de la Organización Mundial de la Alimentación y la Agricultura (FAO), dando paso a una cooperación que retomaba la senda de unidad entre los dos países.

En la década de los '80 la relación entre Chile y la República Popular China se mantuvo en un plano estrictamente formal. Ambos gobiernos respetaron el principio de la no intervención en los asuntos internos; ambas naciones compartieron, por distintas razones, su oposición a la ex Unión Soviética; comprendieron que a través de la cooperación recíproca, que no implicaba una determinada identidad política o ideológica, se servían los intereses superiores de sus respectivos pueblos.

Un ejemplo de cooperación bilateral en el plano académico lo constituye el hecho que entre 1986 y 1999 han cursado estudios en la Academia Diplomática de Chile cinco funcionarios diplomáticos de la República Popular China. Asimismo, funcionarios de nuestra Cancillería han participado en becas ofrecidas por el Gobierno Chino.

A partir de 1990, con el retorno de Chile a la senda democrática, se dio inicio a un nuevo período caracterizado por la voluntad de diálogo, un mayor entendimiento y una dinámica búsqueda de oportunidades comerciales y de recíproca colaboración. Ambos Estados se reconocen como países en desarrollo, con procesos de reformas económicas convergentes y con una definida apertura hacia los mercados internacionales. Se reinicia un activo intercambio de visitas de alto nivel, se incrementa el ritmo del comercio y se revitaliza la cooperación en todos los campos, identificándose los temas de interés para ambas partes y evaluando los proyectos ejecutados.

Es así como los Presidentes Aylwin y Frei visitaron China y altos signatarios del Gobierno de la República Popular viajaron a Santiago. El Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Li Peng, en su capacidad de Primer Ministro de China; el Primer Ministro Zhu Rongji, en su anterior calidad de Viceprimer Ministro, y los actuales Viceprimeros Ministros Li Lanqing y Qian Qichen, entre otros, fueron huéspedes del Gobierno de Chile. Este importante flujo de visitas y contactos se ha mantenido. En efecto, entre 1998 y 1999 varios ministros de Estado, incluido el Canciller y el entonces Ministro de Obras Públicas y hoy Presidente de Chile don Ricardo Lagos Escobar así como el Presidente de la Cámara de Diputados visitaron Beijing y otras ciudades chinas.

Del mismo modo, durante el presente año ha habido un nutrido intercambio de visitas en uno y otro sentido, las cuales en el marco de este aniversario que hoy recordamos, han dado un nuevo impulso y dinamismo a nuestras relaciones, que estamos ciertos se traducirá en una más amplia y diversificada relación de amistad, intercambio y cooperación.

En este contexto, cabe mencionar que el Presidente Lagos tuvo un cordial encuentro con el Presidente Jiang Zemin durante la reciente Cumbre de Líderes de APEC que tuvo lugar en Brunei, ocasión en que el mandatario chino se comprometió a visitar Chile durante el otoño del año 2001. Por su parte, la Cancillería tiene planificada la realización de una visita de estado de S.E. el Presidente de la República a Beijing, la que esperamos se lleve a cabo en el curso del segundo semestre del próximo año. Estamos ciertos que dichas visitas permitirán afianzar aún más nuestra amistad y voluntad de cooperación.

En este período se ha ido enriqueciendo igualmente el sustento jurídico de la relación, representado por diversos acuerdos y convenios bilaterales. Se inicia la década con el Memorándum de Cooperación en Cuarentena Vegetal al que se agregan acuerdos en materia de minería y geología, cooperación y fomento recíproco de inversiones, cooperación pesquera y forestal, plan ejecutivo cultural y otros de igual rango. Se destaca la firma en abril del presente año de tres protocolos fitosanitarios que permiten el acceso de fruta chilena al mercado chino, comercio en el cual tenemos legítimas y abrigadas esperanzas de éxito creciente.

El comercio bilateral se ha ido incrementando año a año. Las cifras señalan que nuestras exportaciones han crecido más de cuatro veces en los últimos diez años y las importaciones en alrededor de cinco veces en igual período. Chile es actualmente el segundo socio comercial de China en América Latina, esperándose que el intercambio el presente año pueda alcanzar los dos mil millones de dólares. A los pocos productos transados en los años setenta, se añade una diversidad de bienes primarios y con valor agregado que van enriqueciendo y diversificando el intercambio en ambos sentidos. Detrás de ellos son muchas las empresas grandes, medianas y pequeñas que se benefician de esta relación.

La crisis asiática, con todos sus efectos adversos para la economía regional y también para la de Chile, se constituyó en un desafío para dinamizar nuestra imaginación y continuar buscando nuevos nichos de cooperación. En el campo de las inversiones surge la necesidad de explorar aquellas áreas en que ambos países son complementarios y es posible hacer alianzas para mantener el dinamismo del comercio bilateral, al tiempo de asegurar terceros mercados. A una identidad de estra-

tegas de desarrollo, se une la estabilidad política y económica y, en el particular caso de Chile, las ventajas excepcionales de algunos de sus sectores económicos y las condiciones de mercado que ofrece especialmente como puerta de entrada al resto del continente americano.

Este rápido recuento de la relación bilateral permite concluir que los vínculos chileno-chino tienen un sólido fundamento jurídico y político, una realidad creciente y una clara potencialidad. En el área política ambos gobiernos conciben un mundo en paz, un orden internacional multipolar con ausencia de hegemonismos y bloques cerrados. En los aspectos económicos, ambos adhieren a un modelo de desarrollo basado en una estrategia de mercado abierta a la inversión internacional. Ambos están conscientes de la importancia de participar en la economía global con normas de intervención y competencia claras, transparentes e internacionalmente reguladas. En los sectores sociales, Chile y China, comprometidos con la urgente necesidad de mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, a través de la educación y de la solución de las necesidades básicas, intentan llegar a etapas más avanzadas de desarrollo impulsando un dinámico desarrollo científico y tecnológico.

El proceso de reestructuración económica implementado en Chile y el proceso de reforma y apertura de China apuntan precisamente a lograr no sólo un desarrollo económico sostenible y sustentable, sino, además, equitativo y socialmente justo, con igualdad de oportunidades y similar acceso a los beneficios del mismo. Ese proceso implica también trabajar por un entorno regional y mundial de paz y cooperación.

Desde esta perspectiva, las relaciones diplomáticas con la República Popular China constituyen una prioridad. El activo papel internacional que está jugando China, su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, su clara voluntad de ingresar a la Organización Mundial de Comercio, el volumen y potencialidad de sus mercados, el crucial papel en la estabilidad regional de Asia, comprobado por las contribuciones de la República Popular para paliar los efectos de la crisis asiática, la coincidencia en el terreno de los principios que rigen el orden mundial y la común pertenencia a la Cuenca del Pacífico son algunos de los sustentos de la prioridad que para Chile tienen sus vínculos con China.

Por otra parte, abona tal tesis el hecho que en el contexto latinoamericano, Chile sea considerado un interlocutor serio, un país precursor de la modernización económica en la región, rico en recursos naturales y con el cual la República Popular China mantiene una estrecha cooperación tanto en el campo político como en el económico comercial. Se nos reconoce, asimismo, el haber sido el primer país sudamericano en esta-

blecer relaciones diplomáticas con la República Popular China, la común participación en APEC y las perspectivas de mutua y beneficiosa cooperación que existe en términos y sectores diversos.

Nuestros mayores problemas son la distancia geográfica y el desconocimiento que tenemos de nuestras respectivas culturas y realidades. En este último aspecto es tarea importante el desarrollo de una activa cooperación cultural. Un dinámico intercambio entre profesores y alumnos, estrechos contactos entre nuestros intelectuales, artistas y hombres de negocios y una activa cooperación en los distintos campos del quehacer intelectual y cultural es la directa respuesta a este desafío. China tiene tanto que ofrecer en este campo.

En conclusión, y tal como lo señalara el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, don Heraldo Muñoz en la presentación realizada en septiembre pasado con ocasión del 51° Aniversario de la República Popular China, “ambas naciones tienen una relación madura avalada por treinta años de amistad ininterrumpida y fundada en el respeto mutuo y los beneficios recíprocos. La tarea de hoy para todos quienes trabajamos en la relación bilateral es, entonces, proyectar esta relación en el siglo XXI, recogiendo la experiencia acumulada, revisando los proyectos ejecutados, descubriendo nuevas posibilidades, mejorando el mutuo conocimiento, acortando las distancias y ampliando el conocimiento, la cooperación y el entendimiento recíprocos”.